

ACCIONES INMEDIATAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

La pandemia del coronavirus nos impone a los actores sociales el deber de acompañar a los gobiernos en el planteamiento de iniciativas que contribuyan a afrontar la emergencia y a actuar juntos para mitigar los efectos generados por la enfermedad en materia social y económica.

Con ese propósito la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia- ANDI a través de su Seccional Bogotá – Cundinamarca – Boyacá planteamos a continuación una serie de medidas y propuestas que consideramos relevantes para la reactivación económica del Departamento que permitan mitigar la pérdida de empleo y evitar el crecimiento de los indicadores de pobreza.



1. GENERAR MECANISMOS DE APOYO AL SECTOR EMPRESARIAL A TRAVÉS DE ALIVIOS TRIBUTARIOS

a) Reducir la tarifa del Impuesto de Industria y Comercio, así como sus retenciones en la fuente.

En virtud del Decreto Ley No. 461 del 22 de marzo de 2020, los alcaldes adquieren la facultad de reducir las tarifas de los impuestos territoriales, sin necesidad de acudir a los concejos municipales y por el término de duración de la emergencia sanitaria.

Como consecuencia, se solicita:

- Reducir al 50% la tarifa del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) que se tiene que pagar este año.
- Suprimir todas las retenciones en la fuente (incluidas auto-retenciones) por concepto del Impuesto de Industria y Comercio durante el año 2020.

b) Reducir las tasas de alumbrado público

El alumbrado público es uno de los principales costos asumidos por la industria que opera en la región y tiene en impacto directo en los costos totales de producción y por lo tanto aquel del producto final. Un alivio en dicho sentido permitiría mantener la continuidad de las operaciones y ser más competitivos con productos importados y de otras regiones del país.

2.

DESARROLLAR ESTRATEGIA PARA LA CONTINUAR CON LA REAPERTURA ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO

a) Continuar con el proceso de reactivación gradual de los diversos sectores económicos hasta el momento aprobados por el Gobierno Nacional y avanzar con el desarrollo de pilotos de aquellos sectores que, aún no siendo exceptuados por el Gobierno Nacional, la implementación plena de protocolos de bioseguridad y las campañas de autocuidado y cultura ciudadana.

3.

TRABAJAR CON AUTORIDADES AMBIENTALES LOCALES PARA AGILIZAR TRAMITES Y PROCESO DE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

a) Desarrollar una estrategia con las Autoridades Ambientales del Departamento de Boyacá, mediante la cual se generen mecanismos para agilizar los tramites y procedimientos que tengan en curso las empresas de la región y que bajo los lineamientos y requerimientos ambientales puedan dar continuidad a sus proyectos de producción, generando así mayores oportunidades de empleo.

4.

IMPLEMENTAR UNA INICIATIVA DE VALOR COMPARTIDO Y DESARROLLO DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS QUE CONTRIBUYA A PRESERVAR LA INDUSTRIA LOCALIZADA

a) Implementar estrategia para que grandes empresas puedan vincularse con pequeñas empresas de poblaciones y territorios tradicionalmente excluidos de las dinámicas de mercado. Específicamente los Encadenamientos Inclusivos, buscan conectar oferta de asociaciones de pequeños productores con la demanda de empresas, esto con el fin de aportar en la generación de empleo a pequeños trabajadores de la región.

b) Promover mecanismos de conexión entre grandes empresas con productores locales, profesionales independientes, emprendedores y micro y pequeñas empresas a través de plataformas, ruedas de negocios y talleres de trabajo que permitan resolver obstáculos que impiden concretar negocios y para capacitar en protocolos de bioseguridad



5.

IMPULSAR INICIATIVAS DE APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL Y BUSQUEDA DE OPORTUNIDADES PARA SU CRECIMIENTO

a) Implementar un plan que nos permita que a través de la reactivación de las obras civiles (4G y 5G) se logren dinamizar otros sectores como el de acero, cemento, gravas entre otros y lograr que se construyan con insumos producidos en el territorio nacional.

b) Ante la amenaza de importaciones originarias de economías subsidiadas a precios de competencia desleal es necesario enviar un mensaje al Gobierno nacional en particular al Ministerio de Comercio de adoptar medidas que ayuden a corregir esas distorsiones que permitan igualar la cancha, para lo cual se propone la constitución de una mesa que monitoree mensualmente las importaciones de productos sensibles a estas prácticas.

c) Muchas de las empresas constituidas en el departamento son grandes consumidoras de energía, siendo este rubro muy sensible en el costo total del producto, cualquier incremento o variación genera pérdida de competitividad, se propone revisar con el Ministerio de Minas y Energía la resolución 199 de 2019 con el fin de prorrogar su entrada en vigencia.



6.

FORTALECER CAMPAÑAS DE AUTOCUIDADO Y CULTURA CIUDADANA

a) Adoptar como estrategia transversal, permanente y consistente en todas las actividades de la Gobernación y las Alcaldías Municipales y en el proceso educativo con los ciudadanos la campaña “Colombia Arranca Seguro”.